



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
Villa

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0347/05/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2064

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de mayo de 2023

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/019 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-EAS-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 384.911 Metros cúbicos	9	2261	2269	26576171	26576179

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					MADERA ASERRADA				
Existencia inicial:	1565.802	Unidad de medida:	METROS CUBICOS			FECHA			02/05/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad
02/05/2023	25951700	71314	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.203 ✓
03/05/2023	25951701	71315	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.203 ✓
03/05/2023	26580092	582	FILEMON TORRES BALDERRAMA	T-08-040-PEB-001/13	MADERA ASERRADA DE PINO	47.169 ✓
04/05/2023	25951704	71318	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.176 ✓
04/05/2023	25951705	71319	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.172 ✓
05/05/2023	25951706	71320	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.161 ✓
05/05/2023	25951708	71322	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	51.298 ✓
05/05/2023	26567905	10386	PEREZ TORRES MARIA DEL ROCIO	T08040PET001	MADERA ASERRADA DE PINO	50.529 ✓
Total						384.911
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1551.383	METROS CUBICOS	FECHA	09/05/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2105 A 2107	SIN USAR			
02/05/2023	26557761	2222	INTERPALLETS SA DE CV.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	59.748
03/05/2023	26557762	2223	INTERPALLETS SA DE CV.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	63.382
04/05/2023	26557763	2224	INTERPALLETS SA DE CV.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	61.794
04/05/2023	26557764	2225	INTERPALLETS SA DE CV.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	62.700
06/05/2023	26557765	2226	LR TARIMAS Y MADERAS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	41.922
06/05/2023	26574583	2232	INTERPALLETS SA DE CV.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	41.693
06/05/2023	26574584	2233	MADERAS Y SERVICIOS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	22.265
		2234 A 2241	SIN USAR			
06/05/2023	26574593	2242	LR TARIMAS Y MADERAS	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	15.544
06/05/2023	26574594	2243	INTERPALLETS SA DE CV.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	30.282
		2244 A 2260	SIN USAR			
</						

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]